

Los Votos

Números 30:2 NVI

Cuando un hombre haga un voto al Señor, o bajo juramento haga un compromiso, no deberá faltar a su palabra sino que cumplirá con todo lo prometido.

Los votos son promesas hechas verbalmente, a Dios, a otra persona o a potestades de las tinieblas. Tienen como propósito, hacer o dar algo para complacer y/o abstenerse de algo como señal de devoción. El hecho de que los votos ofrecidos a Dios son actos voluntarios, hace notorio que no constituyen un pecado hacerlos, ver (Deuteronomio 23:22). El pecado puede darse cuando no se es responsable de llevarlo a la práctica, ver (Deuteronomio 23:21). El deseo de honrar la voluntad divina debe de ser superior al provecho personal, véase (Salmos 116:12-14)

Según el diccionario Vine, la palabra voto se traduce de los siguientes términos hebreos 1. **Nadar** que significa hacer voto y 2. **Neder** que se traduce ofrendas votivas. El voto tiene dos formas bíblicas, las cuales son: Incondicional y condicional, veamos la diferencia entre ellas:

El voto incondicional: es un juramento mediante el cual una persona se compromete sin esperar recompensa (Salmo 116:14). Quien así se compromete está obligado a cumplir. Una vez pronunciada la palabra votiva tiene la misma fuerza de un juramento, en la mayoría de los casos no puede violarse, véase (Números 30:2)

El voto condicional: generalmente tiene una cláusula previa detallando las condiciones necesarias para el cumplimiento del voto, véase (Génesis 28:20-22). La palabra **voto** también se traduce del término Griego **Euche** que significa: *Anhelo expresado como una petición a Dios, promesa hecha verbalmente, ofrecer algo o hacer algo.*

VOTOS OFRECIDOS A DIOS

DHH Números 30:2 que cuando una persona le haga una promesa o se comprometa formalmente con juramento, deberá cumplir su palabra y hacer todo lo que haya prometido.

En la antigüedad se invitaba y motivaba al pueblo a hacer votos a Dios y cumplirlos, ver (Salmo 76:11). En la Biblia encontramos explicación a las características y las consecuencias buenas o malas de hacer un voto al Señor. Dios estableció en el A.T. leyes acerca de ellos que incluyen su anulación, ver (Números 30:13). Además nos traslada una enseñanza acerca de la manera como deben realizarlos los que se comprometen con Él, para cumplir a cabalidad su voluntad.

1. Para obtener alimento y vestido

Genesis 28:20 - 22 Entonces hizo Jacob un voto, diciendo: Si Dios está conmigo y me guarda en este camino en que voy, y me da alimento para comer y ropa para vestir, y vuelvo sano y salvo a casa de mi padre, entonces el SEÑOR será mi Dios. Y esta piedra que he puesto por señal será casa de Dios; y de todo lo que me des, te daré el diezmo.

Jacob hizo un voto al Señor para obtener beneficios materiales y como obligación se propuso: que Jehová sería su Dios, le ofreció un lugar para rendirle culto y pagaría los diezmos de lo que obtuviera durante toda su vida.

Aproximadamente a los veinte años el Señor le recordó el voto que hizo, ver (Génesis 31:13), seguramente con la finalidad de seguirlo bendiciendo, ver (Salmos. 50.14-15). Lo anterior nos permite ver que el Señor no se olvida de los votos que le hacemos, sino que nos da la oportunidad de no fallarle y ser bendecidos.

Para hacer este tipo de votos se deben guardar ciertos lineamientos establecidos por el. Veamos algunos casos:

- a) **Cumplir lo ofrecido, Eclesiastés 5: 4-6 LBLA:** Cuando se hace votos a Dios no se debe de ser tardo para cumplirlos. En la actualidad, algunas personas motivan a otras irresponsablemente para que se comprometan a hacer votos de tipo monetario. Su intención no es agradar a Dios, sino manipular la Palabra del Señor para su propio beneficio económico y no advierten a las personas acerca de las condiciones impuestas por el Señor para realizarlos, véase (1 Timoteo 6:3-5).
- b) **Con integridad, Levíticos 22:23:** El Señor advirtió que los votos que se hacen para traer ofrendas de valor monetario deben cumplirse con honradez y en santidad, eso incluye traer lo que se ofreció sin mezquindad, leer (Malaquías 1:14; Hechos 5:3) y no traer a la casa de Dios ganancias mal habidas, porque hay dinero que es abominación a Dios, leer (Deuteronomio 23:18)
- c) **Pagarlos en su congregación, Deuteronomio 12:26 SRV:** Cuando se haga un voto ofreciendo una contribución económica, se debe pagar en el lugar que Dios ha designado, es decir donde nos congregamos. El señor nos advierte que debemos pagar los diezmos, ofrendas y votos en el lugar que Él escogió donde buscamos su presencia. Además no debemos olvidarnos del levita que habita con nosotros. Solamente haciéndolo de esa manera nos deleitaremos de la obra de nuestras manos, véase (Deuteronomio 12.17-18)

2. Consagración, Números 6:1-6; Proverbios 20:25 RV60: Existen personas que hacen voto de consagración al Señor. Generalmente son cristianos que se apartan para Dios profesando una moral estricta basada en la santidad y poseen un mayor celo por lo sagrado, véase (Filipenses 3:7-8). Todo fiel Cristiano debe anhelar la consagración, por el simple voto de su profesión Cristiana. Debemos basarnos en el máximo ejemplo de consagración que es nuestro Señor Jesucristo; en el la pureza y su dedicación a Dios alcanzaron la perfección, ver (Efesios 5:2). La ofrenda de consagración a Dios abarca y requiere diversos aspectos, entre ellos:

- a) **Para servirlo, 2 Samuel 15:7- 8 SRV:** Algunas persona se comprometen a servir al Señor a cambio de un favor recibido o por recibir, ver (Josue 24:17-18), el llevarlo a la práctica demanda renunciar a sus metas terrenales, derribar los ídolos que pueda estar deteniendo su caminar y ofrendar su propia vida, leer (2 Corintios 12:15). Generalmente este tipo de votos lo hacen las personas que han tenido experiencias sobrenaturales con Dios, un ejemplo de ello es Josué quien tuvo la convicción de servir a Dios el y toda su familia, léase (Josué 24:14-15)
- b) **Ser responsables, Proverbios 20:25 RV60:** Cuando alguien hace un juramento al Señor no debe de faltar a su palabra sino que debe de hacer conforme lo ha dicho, pues ha ligado su alma a una obligación, léase Números 30:2. Dios demandará que la promesa sea cumplida, porque de lo contrario es contado como pecado, ver (Deuteronomio 23:21 SRV). La madurez es requerida para tomar esta decisión. El apóstol Pedro prometió a la ligera diciendo al señor que nunca lo abandonaría ni lo negaría, pero cuando las circunstancias se tornaron difíciles lo negó tres veces, véase (Mateo 26:33-35; 73-75)
- c) **Para obtener la herencia de los que temen su nombre, Salmo 61:5:** La razón de consagrarnos a Dios es para agradarlo obedeciéndole y de esa manera poder ser partícipes de la herencia incorruptible que el Señor tiene preparado para los que le temen, la cual consiste en habitar eternamente en su presencia, ver (1 Pedro 1:3-4)

3. Votos por los hijos, Proverbios 31:2 RVA En la Biblia vemos que algunas madres hacían votos a Dios por sus hijos, otras hacían votos para poder tenerlos. También vemos padres realizando votos para dedicar sus hijos a Dios. Veamos algunos casos:

- a) **Ofrecimiento a Dios, 1 Samuel 1:11 LBLA** Ana hizo voto al Señor para tener un hijo el cual ofreció a Dios para que le sirviera todos los días de su vida, véase (1 Samuel 1:28). El significado del nombre que le puso a su hijo fue influenciado por su voto, como un recordatorio de su compromiso, (Heb. Samuel, Pedido a Dios). Este voto trajo como resultado la fertilidad de Ana y la consagración de Samuel como profeta y sacerdote de Dios.

- b) **De Castidad, Jueces 11:30-31 LBLA** Jefe hizo un voto apresuradamente en el cual involucraba a una segunda persona, al momento de hacerlo no sabía que estaba ofreciendo a su hija para Dios. Cuando ella lo supo, se sujeto a la autoridad de su padre y aceptó el voto que hizo. Como parte del voto su hija se mantendría en castidad, el cual ella cumplió pero tuvo que lamentarse y llorar por su virginidad, leer (Jueces 11:37-39)
- c) **Para que los hijos hereden la bendición, Salmos 132:2-5 KJV** David hizo voto al señor jurando que no descansaría hasta encontrar un lugar para edificarle morada y donde se manifestara su presencia. El Señor prometió a David que su descendencia se sentaría sobre su trono, siempre y cuando guardaran su Palabra, ver (Salmos 132:11-12 RV95)

4. Anulación de votos, Números 30:13 En el A.T los votos hechos por una mujer casada o por una soltera que vivía bajo la tutela de su padre podían ser anulados o confirmados, según el criterio de la autoridad que las cubría, esto es su marido o su padre respectivamente, véase (Números 30:7-8). Esto nos enseña en la época de gracia, que todo voto que la iglesia como entidad femenina haya hecho a Dios y no pueda cumplirlo, puede ser sometido al criterio ministerial de una autoridad. En este caso los pastores actúan como padres de nuestra alma y pueden hacerlo nulo o efectivo, leer (Números 30:1-5).

VOTOS HECHOS A LAS POTESTADES DE LAS TINIEBLAS

LB A Jeremiah 44:25 Así dice el SEÑOR de los ejércitos, el Dios de Israel: "Vosotros y vuestras mujeres habéis hablado con vuestra boca y lo habéis realizado con vuestras manos, diciendo: 'Ciertamente cumpliremos los votos que hemos hecho de quemar sacrificios a la reina del cielo y de derramarle libaciones.' ¡Id a cumplir vuestros votos! ¡Poned por obra vuestros votos!"

Cuando el pueblo de Israel cumplió sus votos a la reina del cielo, Dios advirtió que vigilaría para que les aconteciera lo malo y que algunos morirían por espada, otros por hambre y otros serían entregados a sus enemigos, leer (Jeremías 44:27-30). Algunos cristianos no avanzan en su caminar por el evangelio, a causa de algún voto realizado en el pasado a las potestades de las tinieblas, ya sea donde ellos lo ofrecieron personalmente o porque fueron comprometidos por sus progenitores cuando aun eran niños (Levíticos 18:21).

1. **Votos de entrega a ídolos, Levíticos 20:2** En muchas culturas algunos padres, a sabiendas, por ignorancia o por tradiciones religiosas hicieron votos en los cuales entregaron a sus hijos a entidades espirituales, que en nuestros medios son mal llamados santos, los cuales son ídolos que representan demonios, leer (1 Corintios 10:19-20) En este tipo de votos hasta los nombres que les pusieron a sus hijos al momento de nacer pueden estar ejerciendo malas ministraciones sobre sus vidas, de manera que sus almas puede estar atadas a la idolatría.
2. **Votos de castidad, 1 Timoteo 4:1-3** Hubieron hombres que fueron castos por causa del reino de los cielos, pero debían de tener la capacidad de sobrellevarlo, ver (Mateo 19:12). Respecto a esto el apóstol Pablo deseaba que los hombres fueran como él, siempre y cuando tuvieran el don de continencia, leer (1 Corintios 7:7-9), en ambos casos era necesario tener un don.

Actualmente algunas religiones siguen instrucciones de espíritus engañosos y doctrinas de demonios, que obligan a realizar votos de castidad. Los que hicieron estos votos y después se reinsertaron a la vida cristiana pueden tener ligaduras en su alma, otros están atados por votos que sus padres hicieron por ellos, véase (Jueces 11:36-39) en ambos casos pueden estar afectados por desordenes de tipo sexual, tales como; impotencia, indiferencia al matrimonio, soltería, problemas conyugales etc.

3. **Votos de pobreza** Existen Religiones que tuercen las escrituras, ver (2 Pedro 3:16), especialmente cuando interpretan que el Señor se hizo pobre, pero no reparan que fue para enriquecer a sus hijos, véase (2 Corintios 8:9). Ellos invitan a sus fieles a realizar votos de pobreza y renunciar a todo tipo de bienes, propiedades y que vivan en escasez. Algunos hicieron estos votos por desconocimiento cuando no eran

convertidos o sus padres los ofrecieron enredándolos con el pecado de su boca. Ahora pueden estar afectados, con problemas, económicos, deudas, escasez, etc. Ver (Salmos 59:12-15) porque los acreedores vienen a esclavizar y a cobrar la deuda, véase (2 Reyes 4:1)

- 4. Anulación de votos, Colosenses 2:14-15** El sacrificio del señor Jesucristo ha anulado el acta de los decretos que nos eran contrarios y nos a librado del poder de las tinieblas, habiéndonos redimido y perdonado nuestros pecados, ver (Colosenses 1:13-14,) pero es necesario acudir a un ministro para confesar y renunciar a los votos hechos en ignorancia, leer (Levíticos 5:4-5) para que como autoridad nos ayude a obtener la completa libertad, véase (Números 30.4-5) el no tener coberturas o no reconocerlas entorpecen nuestro caminar, véase (Números 30.9)

VOTOS O PROMESAS HECHAS A HOMBRES

LBA Proverbios 6:1-5: Hijo mío, si has salido fiador por tu prójimo, si has dado promesa a un extraño, si te has enredado con las palabras de tu boca, si con las palabras de tu boca has sido atrapado, haz esto ahora, hijo mío, y líbrate, ya que has caído en la mano de tu prójimo: ve, humíllate e importuna a tu prójimo; no des sueño a tus ojos ni adormecimiento a tus párpados; líbrate como la gacela de la mano del cazador, y como ave de la mano del que caza.

Hay ocasiones en que se hacen promesas a otros en las que nos comprometemos con una obligación, un ejemplo de ello es cuando salimos fiadores de alguien, nos responsabilizamos en un contrato o asumimos una deuda en un préstamo, leer (Proverbios 6:1-5), En todos los casos debemos de considerar la capacidad que tenemos para solventarlos, léase (Lucas 14:28-30) o no nos comprometamos porque podríamos terminar en calamidad, ver (Proverbios 22:26-27). Un ejemplo de estar comprometido y las consecuencias de no poder saldar la obligación, la observamos cuando Judá se ofreció como voluntario ante su padre Jacob para garantizar que le traería de regreso a Benjamín, ver (Génesis 43.9), cuando esto parecía imposible y las cosas se pusieron difíciles se ofreció a José como esclavo para saldar su compromiso, ver (Génesis 44:32-34).

Dios nos aconseja que es mejor que no prometamos a prometer y no cumplir (Eclesiastés 5:5) sin embargo cuando hemos hecho votos a la ligera nos da la opción de cumplirlos o anularlos. También nos enseña la bendición que conlleva cumplirlos. Los votos hechos a las potestades de las tinieblas, El señor Jesucristo los anulo por lo que sólo queda hacer efectiva la promesa y creer a Dios.

Los votos que se hacen pueden constituirse en ataduras del alma, ya que al expresarlos, se convierten en una obligación que debe ser cumplida (Proverbios 6:1-2). El no cumplirlos puede limitar la evolución de la vida de un hijo de Dios, por lo cual debemos de aprender de quienes hicieron votos para hacerlos correctamente o bien para ser librados de las que no fueron hechos correctamente.